

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llaurí

2025/08444 *Anuncio del Ayuntamiento de Llaurí sobre la aprobación del cambio de calificación jurídica del bien inmueble propiedad del Ayuntamiento, de bien patrimonial a bien de servicio público.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Llaurí, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2.025, reunido con la mayoría exigida legalmente, acordó por mayoría absoluta aprobar inicialmente el cambio de calificación jurídica del bien inmueble propiedad del Ayuntamiento de bien patrimonial a bien de servicio público.

El bien inmueble objeto de cambio de calificación jurídica es el siguiente:

Urbana. Casa situada en Llaurí, C/ Sant Ramón, n.º 5. Con una superficie de 153,90 m2. Referencia catastral: 0867022YJ3306N0001RO.

Inscrita al Registro de la Propiedad de Algemesí, al tomo 2138, libro 75, folio 145, finca n.º 795, código registral único, CRU: CRU: 46034000374436, inscripción 20ª.

Inscrita en el Inventario de Bienes con el n.º de inventario 1240022.

Lo que se publica en el BOP y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, por el período de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, a efecto de reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas por los interesados.

Llaurí, 9 de julio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Ana M.ª González Herdaro.